

DECRETO EXENTO No. 302

CASTRO, 26 de Diciembre del 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Lorena Barría Carcamo, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 03 día, a contar del 26, 29 y 30 de Diciembre del 2014 .
- Patricia Calisto Gómez, profesional grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Diciembre del 2014.
- Mirta Hernández Guenuman, Jefatura Grado 9° EMR, por un periodo de 06 días, a contar del 23 al 31 de Diciembre del 2014 .
- Juan C. Velásquez Gallardo, administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 23 al 31 de Diciembre del 2014 .
- Macarena Pérez Vargas, administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Diciembre del 2014 .
- Agustina Barrientos Carrasco, directivo Grado 6° EMR, por un periodo de 01 días, a contar del 26 de Diciembre del 2014 .
- Luís Andrade Cárdenas, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 29 al 31 de Diciembre del 2014 .
- Felipe Sánchez Aravena, directivo Grado 7° EMR, por un periodo de 02 días a contar del 29 y 30 de Diciembre del 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.-



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)

NAS/JPS/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE